

Los derechos de las audiencias

2009-12-31 08:00:15



Beatriz Solís Leree

Reflexionar sobre la aspiración social de contar con derechos comunicativos resulta un ejercicio necesario, desafortunadamente no por lo amplio y complejo de sus características, sino que por el contrario, resulta fundamental por su ausencia e imposibilidad de darles vigencia en nuevos cuerpos normativos o al menos por prácticas democráticas surgidas de los medios mismos. Recorrer el potencial constitucional y de las normas internacionales nos permite tener una mirada acerca de los caminos que aún se deben recorrer y la necesidad de que estos derechos, los de las audiencias de un modelo predominantemente comercial y concentrado, sean algún día una realidad en un país que aspira a la democracia.

[Descarga el artículo](#)



[Compartir](#)